

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### NAVAMORCUENDE

Don Luis Alberto Ramos García, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de baile, sito en la calle Palacio, número 4, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcude 23 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Luis-Mariano Valdés Padrón Sánchez.

N.º I.- 9787